

Acta N° 044/2023

Sesión Ordinaria – 11/05/2023

Siendo las 9,30 hs del día jueves 11 de Mayo de 2023, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687, los Concejales Lucía Tione, Mariela Albrecht, Julio Jacquier, Mauro Monutti, Paola Devesa Ronchino y Andrés Maurino para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 44.

Para comenzar invitamos a la Concejala Lucía Tione a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de esta Sesión:

I) Aprobación **Acta N° 43/2023 Sesión Ordinaria.**

La Presidente lo pone a consideración y queda aprobada con 6 votos positivos.

II) Proyectos:

- Proyecto de **Ordenanza** del Concejala Andrés Maurino en referencia a “Eximición de pago de la Tasa General de Inmuebles Urbanos.”

La Presidente gira dicho Proyecto a las Comisiones de **Gobierno y Presupuesto.**

- Proyecto de **Declaración** de los Concejales Lucía Tione y Julio Jacquier en referencia a “Festival de Jazz ArteViva.”

Pide la palabra el Concejala Jacquier y solicita si el presente Proyecto se puede tratar sobre tablas. Con 6 votos positivos pasa al final del Orden del día.

III) Notas recibidas:

- De la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos invitando a la Asamblea General Ordinaria.
- Del Intendente Carlos Volpato con la invitación a la Charla: “Abordajes posibles en consumos problemáticos.”
- De la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos con invitación a reunión informativa.
- Del Samco local con la invitación a la nueva Asamblea para constituir el Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva.
- De la Fundación Arte Viva con pedido de Declaración de Interés Cultural.
- De la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos informando la factibilidad de implementar un nuevo Régimen tarifario.
- De la Secretaría de Salud y Desarrollo Social Dra. Mónica Zenclussen

invitando a la charla “Hablemos de Bullying, el rol de los adultos.”

Pide la palabra la Concejala Albrecht y solicita “dada la importancia de esta charla y que está dentro del marco de una ordenanza aprobada por este Concejo pido que se dé lectura a la nota recibida para la invitación de la charla.” Se procede a la lectura de la nota por secretaría.

IV) Dictámenes:

- De las Comisiones de **GOBIERNO** y **PRESUPUESTO** en referencia al Proyecto de ORDENANZA “**Creación Escuela Municipal de Música de San Jerónimo Norte.**”

Por secretaría se realiza la lectura del Dictámen de ambas Comisiones y luego del Proyecto de Ordenanza.

Pide la palabra la Concejala Albrecht y expresa: “bueno este proyecto nos dá mucho gusto que sea tratado y por eso vamos a pedir el acompañamiento porque no es más ni menos poner en valor la importancia que tiene la aprobación de esta ordenanza que como dice en sus considerandos va a constituir un instrumento básico para la organización y funcionamiento de la escuela que hoy mismo está funcionando y tanto hace por la cultura general de nuestra localidad. Muy breve voy a seleccionar, fui anotando distintos puntos que surgen de la ordenanza y por los cuales estamos convencidos que es necesaria su aprobación, esta creación de esta escuela habla de oportunidad, un espacio de contención, fomento de valores como la escuela, el estudio, el esfuerzo, la disciplina, el aprecio a la música, también habla de derecho a la educación y uno de los puntos que no deja de ser menor de nutrir a nuevos músicos a la Banda municipal de San Jerónimo Norte, por ello consideramos importante el tratamiento de este proyecto teniendo en cuenta también que hemos estado escuchando en este Concejo al Director de la Banda junto con el Intendente entregándonos los detalles del funcionamiento actual de la escuela.”

Pide la palabra el Concejala Monutti y expresa: “muy bien lo explicó Mariela quería agregar que ya viene funcionando y esto le hace un marco legal para que en los próximos años si cambia el color político quien esté gobernando la ciudad ya esté parlamentado y esté en una ordenanza entonces esto puede seguir y quedarnos tranquilos que va a continuar, como decía bien en los articulados sacar un poco los chicos que están en la calle y tratarlos de insertar en la cultura que es lo más importante y básico que podemos ofrecer.”

Pide la palabra la Concejala Devesa Ronchino y manifiesta: “es un proyecto que me gustó mucho al cual quiero acompañar darle un marco legal, en este caso a través de una ordenanza ayuda que siga en pie sin lugar a duda, lo que por ahí resalto más de todo esto fue la charla cuando vino el Director de la escuela a explicar las razones y poder estar trabajándolo hoy y que toda la ciudadanía lo pueda conocer porque por ahí las cosas, no digo que haya mala comunicación, para nada, sino que no todos nos enteramos de todo lo que va sucediendo, esta es una oportunidad para todas aquellas familias que tienen sus niños y quizás no pueden estar abonando una cuota societaria en alguna institución un club o lo que fuese pueden encontrar un espacio en la música que la música como el deporte sanan y salvan, entonces lo veo un proyecto totalmente importante al cual voy a acompañar y seguiré acompañando siempre, así que agradecer también porque creo que un Director de música que esté diciendo más allá de que es una escuela que va a instruir, educar y no tienen que ir a hacerlo como pasatiempo, invitar a todos aquellos padres que tengan a sus hijos y no sepan cómo hacer y que les guste principalmente, me parece que va a ser un espacio acogedor para todos aquellos que deciden iniciarlo, así que agradezco que se pudo haber hecho público y que desde el Concejo estemos acompañando.”

Pide la palabra el Concejala Jacquier y agrega: “ como han dicho recientemente recibimos al Director de la Banda y nos explicó que en este momento en la Banda se está enseñando a leer la música o sea no es que aquel músico que tocan de oído no sirven no pero se está enseñando a leer la música que es muy importante, esta profesión de músico va tomando mucha importancia a nivel mundial es el día de mañana es una salida laboral, los chicos que estudian y que es como un secundario esta escuela y después aquel que se destaca o quiera seguir va a seguir en Santa Fe, esto es como un secundario o sea que el día de mañana va a ser una salida laboral, es muy importante la creación de esta escuela y viene a colación que nosotros hemos presentado un proyecto de Creación de una escuela de arte y oficio similar a la de Franck y bueno este es un buen paso, tal vez el día de mañana se pueda volver a tratar el proyecto nuestro como para agregar alguna otra algún otro oficio o lo que fuera, así que de mi parte voy a apoyar.”

Sin mas uso de la palabra pasamos a la votación. **Votación en general:** 6 votos positivos. **Votación en particular del Artículo 1º al 10º:** 6 votos positivos. **Queda aprobada.**

Para continuar por secretaría se procede a la lectura del Proyecto de **Declaración** de los Concejales Lucía Tione y Julio Jacquier en referencia a “Festival de Jazz ArteViva.”

Toma la palabra la Concejala Tione y expresa: “si me permiten quiero referirme a este Proyecto que ingresamos con Julio, recibimos una nota de la Fundación ArteViva solicitando la Declaración de Interés de dos actividades una es el Festival de Jazz,

considero que esta Declaración de Interés de este Festival de Jazz también viene un poco de la mano con lo que tiene que ver con la música de San Jerónimo Norte, con la importancia de declarar de interés este tipo de festivales por todo lo que se expresó también en esta mesa, porque es una salida laboral, porque estamos preparando a nuestros jóvenes y no tan jóvenes a veces también para poder tener una educación previa a su tecnicatura que luego se estudia en Santa Fe o música y bueno también la Fundación nos hacía mención de la necesidad de esta declaración para luego ellos poder gestionar en otros Entes distintas ayudas que le facilitarían la organización y por supuesto el reconocimiento de este Festival, así que bajo esas condiciones, esas características presentamos el proyecto con Julio y por supuesto que nos gustaría que nos acompañen para que la Fundación tenga la Declaración de Interés.”

Procedemos a la votación. **Votación en general**: 6 votos positivos, aprobado. **Votación por artículos**: **artículo 1º**: 6 votos positivos, **artículo 2º**: 6 votos positivos, **artículo 3º**: 6 votos positivos. **Queda aprobado.**

Pide la palabra el Concejal Maurino y expresa: “debido a que yo había presentado un proyecto el año pasado, en mayo del año pasado y que ya ha perdido Estado Parlamentario y no fue tratado en el Concejo es que lo vuelvo a presentar, por eso voy a pedir que se haga lectura por secretaría del proyecto así se conoce, todos conocemos el Proyecto, que indica, y nos comprometemos a trabajar sobre este tema en el Concejo.”

Por secretaría se procede a la lectura del Proyecto de **Ordenanza** “Eximición de pago de la Tasa General de Inmuebles Urbanos.”

Pide la palabra la Concejal Devesa Ronchino y expresa: “que agradezco la presentación de este Proyecto porque en una de las últimas Sesiones si alguien me la pueda aclarar después no recuerdo bien, había sido el tema de los aumentos de la Tasa general de inmueble, mucha gente personas ciudadanos se han acercado y ante la disconformidad de lo que ha sucedido respecto a los aumentos que por ahí no todos consideramos que debía ser de ese modo y está bien que se aumenten las cosas pero capaz teniendo en cuenta que vivimos en San Jerónimo Norte y los sueldos y toda la situación que se atraviesa, entonces agradezco la presentación de este Proyecto porque muchos vecinos que inclusive han venido al Concejo han pedido que volvamos a tocar este tema de la exención de pago para aquellas personas que se encuentran en situación que son vulnerables económicamente y que es una realidad una jubilación mínima hoy de una persona que viva sola y que alquile no le alcanza ni para comprar un remedio sino tiene su familia que la acompañe, hoy entiendo que las personas con discapacidad ya por la misma modificación de carnet están exentos de pago se puede chequear y demás pero hay una nueva resolución que ya pudiesen estar funcionando de esa manera y personas que son víctimas también de género ya sea la situación que se dé y lo avale la Secretaría

encargada, creo que es importante que no nos olvidemos de estos puntos, en alguna Sesión hemos dicho que íbamos a volver a trabajar estos Proyectos, hoy cuando se presenta el Proyecto dudaban si dejaban o no ponerlo en la mesa a tratar a consideración, cuando pide la lectura se estaba en dudas si se dejaba o no se dejaba, creo que estos temas son los más importantes que compete a la ciudadanía de San Jerónimo Norte y que tenemos que trabajar por ellos, nosotros estamos acá por el voto del ciudadano, el voto hizo que estemos ocupando un lugar que estamos ocupando y nos debemos a ellos, así que me parece que tenemos que ser responsables ante estas situaciones y si públicamente decimos que se va a trabajar este Proyecto trabajémoslo no lo dejemos pasar, no hablo por mí hablo por la misma ciudadanía que se acerca y lo solicita.”

Sin más uso de la palabra procedemos al arriamiento de la Bandera Nacional.

Siendo las 10,05 hs damos por finalizada la Sesión.